

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 17 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla, de la resolución de archivo de denuncia de las actuaciones previas que se citan, dictado en materia de turismo.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la resolución de archivo de denuncia de las actuaciones previas A.P. 20/15, incoado al titular del establecimiento Hotel AACR Monteolivos, a instancias de doña Beatriz Machín Montañés con último domicilio conocido en C/ Génova, 18, escalera 2, 3.º B, de la localidad de Zaragoza, por infracción a la normativa turística, por medio del presente, y en virtud de lo prevenido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro de la resolución de archivo y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, sita en calle Trajano, núm. 17, de Sevilla.

Sevilla, 17 de diciembre 2015.- El Delegado, Manuel González Lora.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»